

# El vínculo entre populismo y democracia en la lectura de Margaret Canovan

---

## The relationship between populism and democracy according to Margaret Canovan

---

### Marisel Hinojosa Toro

Politóloga boliviana y docente de postgrado en la Universidad Autónoma Gabriel René Moreno, master en Filosofía y ciencia política por el CIDES-UMSA; master en Gobierno y asuntos públicos por la UNAM. Ha publicado investigaciones en temas de ciencia política latinoamericana y colabora como columnista en Página Siete y diario El Deber. En la actualidad es doctorante en el postgrado en ciencias políticas y sociales de la Universidad Autónoma de México.

Correo: marisel\_hinojosa@hotmail.com

Fecha de recepción: 08/11/2022

Fecha de aprobación: 09/02/2023

---

### Resumen

El trabajo reflexiona sobre la definición de democracia propuesta por Margaret Canovan en 1999: un régimen constituido por la tensión virtuosa<sup>1</sup> entre dos caras o dimensiones contradictorias: una cara de política pragmática y otra de política populista basada en una promesa redentora. A partir de esta apreciación y de las características que Canovan identifica como estructurantes del populismo, se analiza la relación entre populismo y democracia, buscando identificar núcleos sensibles o que impliquen una ruptura sustancial del régimen democrático.

**Palabras clave:** política, democracia, populismo, institucionalidad.

### Abstract

The paper reflects over the definition of democracy proposed by Margaret Canovan in 1999: a regime constituted by the virtuous tension between two contradictory faces or dimensions: a pragmatic political face and a populist political face based on a redemptive promise. Based on this appreciation and the characteristics that Canovan identifies as structuring populism, it is analyzed the relationship between populism and democracy, seeking to identify sensitive nuclei or that imply a substantial break of democratic regime.

**Keywords:** politics, democracy, populism, institutionality.

---

<sup>1</sup> Canovan considera que esta tensión es positiva en tanto constituye un régimen capaz de auto-equilibrarse y auto-renovarse.



## Introducción

El populismo suele ser visto como mecanismo sui generis para transformar las sociedades a partir de la construcción de la identidad política del pueblo y la impugnación del liberalismo. En este hilo interpretativo, la literatura más reciente tiende a considerar las experiencias populistas como fenómenos compatibles con la democracia. De allí, una lectura interesante es la propuesta de Margaret Canovan en 1999, que plantea el populismo como un fenómeno que se vincula ineludiblemente con la democracia y se representa metafóricamente como una sombra que la acompaña permanentemente.

A partir del argumento de Oakeshott (1996) según el cual la política moderna conlleva inevitablemente dos rostros que, pese a ser contradictorios, son a la vez inseparables e interdependientes (la política del escepticismo y la política de la fe), Canovan (1999) define la democracia como un régimen en el que conviven paradójicamente dos caras opuestas, tensionadas, pero mutuamente dependientes para la vigencia del régimen democrático: una cara pragmática-institucional (originada en la política del escepticismo) y una cara redentora (originada en la política de la fe). La primera es necesaria para constituir y efectivizar el poder estatal a través de la vigencia de un orden institucional. La segunda apela a la promesa del poder y la soberanía popular como mecanismo legitimador del orden institucional vigente, una especie de lubricante sin el cual la cara pragmática-institucional no podría funcionar.

Esta tensión constitutiva permanece en condiciones de un equilibrio precario e inestable, pero permite, según Canovan (1999), la coexistencia de ambas dimensiones de la democracia. Cuando el equilibrio se rompe o se amplía la brecha entre ambas caras, se abre un tiempo propicio para la movilización populista. Es decir, la naturaleza misma de la democracia (su doble cariz), sería un acicate constante para la emergencia de una experiencia populista.

A partir de aquí emerge la interrogante central que motiva la reflexión de este artículo y el intento de alimentar la discusión sobre la relación entre populismo y democracia: ¿Si el populismo es una condición que germina en la naturaleza misma de la democracia, en su tensión paradójica, en qué medida las experiencias populistas (en su fase de ejercicio del poder) requieren conservar ese equilibrio tensionado (entre mecanismos institucionales y promesas redentoras) que posibilitó su emergencia?

Como punto de partida se puede considerar que la representación metafórica que plantea Canovan (1999) del populismo como sombra ineludible que acompaña a la democracia, contiene implicaciones acerca de la relación entre populismo y democracia: el primer significado de la metáfora de la sombra supone que democracia y populismo son dos cosas distintas: implica que el populismo surge como potencialidad inherente en los sistemas democráticos, que puede tener o dar lugar a momentos de democratización<sup>2</sup>, pero que en esencia es un estilo de práctica política<sup>3</sup> y no un régimen de gobierno. A su vez, la metáfora del populismo como sombra de la democracia, también puede interpretarse como un riesgo potencial, como una sombra capaz de alterar o distorsionar el propio objeto (la democracia) que la proyecta. En este sentido, la línea de distinción entre una práctica populista democrática y una práctica populista autoritaria parece una tarea cuando menos compleja de determinar.

En esta tarea parece fundamental establecer las condiciones que configuran una relación reñida o

2 En cuanto cumple parte de la promesa redentora del pueblo.

3 Que comprende un núcleo de características básicas y a partir de allí un espectro de matices y variantes que complejizan su identificación y clasificación.

una relación cordial entre populismo y democracia, empero, es necesario volver un paso más atrás y definir las características estructurales del populismo.

Siguiendo a Canovan, cuatro rasgos caracterizan la política populista: El llamado al pueblo contra las estructuras de poder; La apelación al poder popular; La sobrevaloración del lenguaje simple y directo; y un estado de ánimo emocional impulsado por “el entusiasmo de salvar al país” (Canovan, 1999, p. 8).

A partir de aquí, ¿es posible reflexionar sobre el momento en que estos rasgos, que pueden presentarse democratizadores, rebasan contornos esenciales del régimen democrático?

En primer lugar, el llamado al pueblo a subvertir “el orden dominante configurado por la élite política, sus valores y discursos” (Canovan 1999, p. 4) implica la delimitación de una frontera antagonica (Laclau, 2005) entre el pueblo y la élite, y a su vez, el trazamiento de un orden alternativo, “verdaderamente” alineado con la voluntad popular. Esa promesa de trasformación es ya un elemento de fe que funciona como “la causa” de la lucha política. La democracia no parece estar comprometida, se actualiza y se oxigena en su dimensión épica protagonizada por la soberanía popular.

La cuerda comienza a tensionarse cuando la lógica política más elemental sugiere que el poder se mantiene y se reproduce en la medida en que se alimenta las esperanzas del pueblo, pero, a su vez, se concretan resultados. Es decir, la democracia se conserva y se fortalece en la medida en que hay una promesa política que deviene realidad, empero la frontera democrática también se pone en juego por el cumplimiento pleno de la promesa redencial del pueblo. Siguiendo a Laclau y Mouffe, (1987) el carácter fallido de la “sutura social” es la condición de posibilidad de la política.

Si se considera que la política democrática implica siempre la presencia de la iniciativa popular en la vida pública, es posible concluir que la democracia se mantiene en pie mientras conserva sus dos caras tensionadas y contradictorias: su faz institucional y su faz redencial, ésta última dada por la vigencia de una “causa” de la lucha popular, una promesa o un horizonte aún no consumado plenamente.

En este punto surge otra condición que complejiza el equilibrio democrático: la división antagonica entre el pueblo y la élite. El antagonismo social es necesario para la unificación popular y el sostenimiento de la promesa redentora, es decir para la política populista, pero, mantener la polaridad pueblo-anti pueblo de manera prolongada o en fases más avanzadas del proyecto popular (en la fase de ejercicio del poder y gestión gubernamental) puede socavar condiciones definitivas de la democracia<sup>4</sup>: por ejemplo, la idealización del pueblo, la naturalización de la legitimidad de la voluntad popular y, la tendencia a convertir la vida política en una lucha moral entre buenos y malos o entre amigos y enemigos (De la Torre, 2013), debilitando la democracia en su sentido de construcción consensual de un horizonte nacional.

En segundo lugar, la “apelación al poder popular”: supone un llamado al poder soberano sin mediaciones, un llamado a su “manifestación espontánea”. Este rasgo de la política populista implica una convocatoria a la unidad popular para expresar su poder con la intensidad suficiente para derrotar al polo antipopular. Esta unificación que, siguiendo a Laclau (2005), supone la articulación de demandas (y algún grado de debilitamiento de la heterogeneidad) en busca de expresarse sin

---

<sup>4</sup> En sentido liberal de primacía de la ley, libertades fundamentales, controles y balances horizontales del poder, pluralismo político, etc.

mediaciones institucionales, requerirá su expresión épica en un liderazgo personal carismático que simbolice la lucha popular. Es decir, la apelación al poder popular fomenta la personificación del poder en una figura caudillista depositaria de la confianza popular para alcanzar la promesa redentora del pueblo, del único pueblo.

La apelación extrema a la voluntad del pueblo y su simbolización en una figura representante de la redención popular, termina siendo equiparada a la voluntad de un hombre cuya voz alcanza valor de verdad única, legítima e indiscutible. En este punto, la disidencia política se presenta intolerable y suele considerarse como traición a “la causa” popular. Con lo cual se pierden otros componentes elementales del sistema democrático, como la libertad de pensamiento y el pluralismo político, elementos que son centrales para la formación de una sociedad civil activa con vocación crítica e interpelatoria de la élite en el poder.

Por otro lado, cabe añadir que cuando el poder se encarna en la voluntad de quien simboliza la unidad del poder popular, su ocupación en el lugar del poder ya no se presenta como una ocupación temporal y transitoria sino, necesaria para consolidar un telos popular siempre presentado como inacabado. Con lo cual se pierde la democracia en sentido de “ausencia de significados trascendentales” o la idea del “poder como lugar vacío” (Lefort, 1990).

En interpretación del presente texto se considera que la apelación al poder popular es democrática cuando más que una especie de muletilla discursiva se usa de manera sustantiva, para escuchar voces diversas y divergentes provenientes del campo popular o del subsuelo político, vía apertura de mecanismos de democracia directa que sean regulados y respetados.

Tercero, la persistencia ilimitada de un “estado de ánimo emocional, [no ordinario] impulsado por el entusiasmo de salvar al país” (Canovan, 1999, p. 8) es incompatible con la democracia en la medida en que, objetivos como salvar el país, transformarlo, recuperarlo, devolverle la dignidad etc., se convierten en una especie de causa superior, trascendente, capaz de justificar todo tipo de sacrificios o concesiones de libertad. Si se asume que la democracia es siempre una construcción contingente del porvenir (Przeworski, 1986), esta se quiebra cuando hay objetivos, fines, objetos o sujetos que concentran el monopolio de la legitimidad al punto de eliminar de la vida política la práctica de la deliberación sobre el futuro, un futuro que se construye o se reconstruye en función del tiempo y la experiencia histórica.

## Conclusión

Desde esta breve reflexión, es posible concluir que un gobierno populista que aún conserva un perfil democrático contiene la posibilidad de autorrenovarse, esto es posible sólo si se cumplen las siguientes condiciones:

Que la promesa redentora del pueblo, vale decir la democracia, se perciba siempre como una tarea incompleta, no consumada y perfectible. Esto supone que el proyecto populista sea capaz de cumplir sus promesas sociales, pero a su vez, renovar o reinventar el proyecto de futuro, sin la pretensión de fijar contenidos, tiempos, líderes o sujetos predeterminados en el horizonte del proyecto.

Que el antagonismo no sea indefinido, que el proyecto populista se asuma y marche como un proyecto histórico, aceptando los cambios o adaptaciones que cada etapa de su construcción exija. Esto implica que la política populista sea capaz de autorregular su fuerza, su intensidad, su tonalidad... conduciendo la tensión virtuosa de la democracia: la cara redentora, productora de fe

en el gobierno del pueblo y, la cara institucional, productora del orden social. La primera preponderando en la etapa de ascenso del proyecto populista, y la segunda preponderando en la etapa de gestión gubernamental y consenso nacional.

Que la apelación a la voluntad popular sirva para alimentar la capacidad de iniciativa de la sociedad civil antes que para encontrar una voluntad equiparable a ella. La democracia permanecerá viva siempre que la vida política tenga vías autónomas que permitan la construcción, reconstrucción y expresión de la voluntad popular. Si esto es así, también tendrá lugar la manifestación del descontento, en una dosis mayor o menor, pero siempre nutriendo el paisaje democrático, hasta que la acumulación histórica del mismo pueda, articular “un pueblo alternativo” que desafíe, sea por la vía electoral o por la vía radical, la legitimidad de la élite política y la vigencia del orden de cosas existente, planteando una renovación de fe, una renovación del imaginario de redención popular.

Finalmente la reflexión en torno a la propuesta de Canovan (1999) sobre el populismo también permite asumir la comprensión compleja del término, observar su condición histórica, su condición espectral (Arditi, 2017), un conjunto de variantes y matices que hacen parte de un estilo de política que pese a experimentar cambios y transiciones sirve para actualizar la fe en la democracia en su sentido más elemental, como el gobierno del pueblo.

### Referencias

- Arditi B., (2017) El populismo como espectro de la democracia: respuesta a Canovan. En *La política en los bordes del liberalismo*, pp. 107-119, Barcelona: Gedisa SA.
- Canovan M., (1999) ¡Trust the People! Populism and the Two Faces of Democracy. *Political Studies*, Vol. XLVII, (1) pp. 2-16.
- De la Torre C., (2013) El populismo latinoamericano: entre la democratización y el autoritarismo. *Revista Nueva Sociedad* 247, pp. 120-137.
- Laclau E. y Mouffe Ch. (1987) *Hegemonía y estrategia socialista. Hacia una radicalización de la democracia*. Madrid: Siglo XXI
- Laclau E., (2005) *La razón populista*, México: Fondo de Cultura Económica.
- Lefort C., (1990) *La cuestión de la democracia. Ensayos sobre lo político*, México: Universidad de Guadalajara.
- Oakeshott M., (1996) *La política de la fe y la política del escepticismo*, México: Fondo de Cultura Económica.
- Przeworski, A. (1986). *La democracia como resultado contingente de los conflictos*. Madrid: Fundación Pablo Iglesias.